

## **ORDENANZA N° 03/14.-**

Crespo – Entre Ríos, 21 de Marzo de 2014.-

### **VISTO:**

La necesidad de efectivizar y concretar la nominación de calles de la ciudad de Crespo que no llevan nombre, y

### **CONSIDERANDO:**

Que los nombres propuestos surgen del pedido explícito realizado por los vecinos del Grupo Habitacional 73 viviendas, mediante nota presentada y dirigida al Honorable Concejo Deliberante, en la cual sugieren los nombres de Parques Nacionales

Que este tema ha sido tratado y analizado por la Comisión de Nomenclatura, surgiendo de ésta dictamen favorable respecto de las nominaciones propuestas.

Que los nombres propuestos son los siguientes:

#### **EL PALMAR:**

El **Parque Nacional El Palmar**, creado en 1966 con el objetivo de conservar un sector representativo de palmares de *Yatay*, está localizado en el centro-este de la provincia argentina de Entre Ríos, sobre el río Uruguay en el departamento Colón por eso es conocido también como "El Palmar Grande de Colón" o "El Palmar de Colón" (se trata de uno de los palmares naturales más australes del planeta). El decreto N°2149/90 del 10 de Octubre de 1990 designó a tres sectores del Parque Nacional como reserva natural estricta.

Con una extensión total de 8500ha, el área protegida se caracteriza por ser representativa de la eco región del Espinal, a la cual se suman algunas especies típicas del pastizal pampeano y de la selva paranaense.

Las palmeras Yatay se distribuían originalmente no sólo en esta región, sino también en sectores de las provincias de Santa Fe, Corrientes y Chaco. Su población se vio disminuida notablemente debido a la instalación de cultivos y al pastoreo excesivo.

#### **PRE DELTA:**

El **Parque Nacional Predelta** (o **Pre-delta**) es un parque nacional argentino ubicado en la provincia de Entre Ríos, más precisamente a seis kilómetros al sur de la localidad de Diamante en el paraje La Azotea. Fue creado el 19 de diciembre de

1991 por la Ley N° 24 063, con una superficie de 2458 hectáreas y con la finalidad de preservar una parte de los ambientes del Delta superior del río Paraná.

En el centro-oeste de la provincia de Entre Ríos, sobre la margen del río Paraná, a los 32° 07' Lat S y 60° 37' Long W. Con la ruta provincial N° 11 se comunica, tras 44 km, con la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos. Está en un sector isleño muy próximo al paraje denominado La Azotea y la zona es el comienzo de lo que se conoce como Delta del Paraná.

Los ambientes de la zona son: el albardón, que es la zona de mayor altura, en donde se encuentra la selva en galería, la laguna que es el espejo de agua libre y el bañado, que son las zonas bajas y anegadizas.

El Parque comprende un tramo del río Paraná, y muchas islas. Los riachos más importantes son: Vapor Viejo (en donde se hundió un barco inglés); Las Mangas, Saca Calzones y La Azotea.

#### **NAHUEL HUAPI:**

El **Parque Nacional Nahuel Huapi** es una extensa área protegida ubicada al sudoeste de la provincia del Neuquén y al oeste de la de Río Negro, en la Patagonia argentina. Es el más antiguo de los parques nacionales. Fue creado por el gobierno argentino en 1934, sobre la base de la donación de 3 leguas cuadradas (7000 ha)

#### **IGUAZU:**

El **Parque Nacional Iguazú** es un área protegida de la Argentina creada en 1934 con el objetivo de conservar el entorno y la biodiversidad de las Cataratas del Iguazú, las que resultaron elegidas como una de las «Siete maravillas naturales del mundo». Se ubica íntegramente en el departamento Iguazú, bordeando el río Iguazú en el extremo norte de la provincia de Misiones; cuenta con una superficie de 67 620 ha, lindando con la ciudad de Puerto Iguazú; su límite oriental se encuentra a 17 km de la ciudad de Andresito. Es atravesada por 2 rutas nacionales: la 12 y la 101. En la margen brasileña se encuentra el parque nacional do Iguazu, formando junto al parque nacional argentino un área protegida de más de 250 000 km<sup>2</sup>, a los que se suman otras reservas contiguas como Puerto Península.

La superficie de este parque nacional se subdivide en dos áreas de manejo: parque nacional con 59 945 ha, y el área protegida con recursos manejados con 7675 ha. El decreto N.° 2149/90 del 10 de Octubre de 1990 designó a la totalidad de la primera área como reserva natural estricta. El 24 de marzo de 1994 el decreto N.° 453/1994

creó la «reserva natural silvestre Iguazú» al dividir el área de la reserva natural estricta.

### **LOS GLACIARES:**

El **Parque Nacional Los Glaciares** fue creado en el año 1937, para preservar una extensa área de hielos continentales, montañas andinas, bosques fríos, glaciares y grandes lagos de origen glaciar. Se extiende sobre 726 927ha ubicadas en el sudoeste de la Provincia de Santa Cruz de la Argentina.

Debido a su espectacular belleza, su interés glaciológico y geomorfológico, y parte de su fauna en peligro de extinción, la UNESCO lo declaró «Sitio de Patrimonio Mundial» en el año 1981.

### **ASPECTOS DE SU NATURALEZA**

Indudablemente, lo más destacable de este Parque Nacional son sus campos de hielo, que en total ocupan una superficie aproximada de 2600 km<sup>2</sup> (esto implica que más de un 30% de la superficie del Parque se encuentra ocupada por hielo). Desde éstos descienden 47 glaciares mayores. El más conocido de los glaciares es el Perito Moreno, que se expande sobre las aguas del Brazo Sur del Lago Argentino, con un frente de 5 km. y una altura, por sobre el nivel del lago, de 60 metros.

El glaciar Upsala, ubicado sobre el brazo Norte del mismo lago, es el de mayor tamaño; exhibe un largo de 50 km y un ancho de casi 10 km.

En el sector norte del parque se encuentra el imponente macizo Fitz Roy que se destaca por su altura (3375 metros) y por su monumental aspecto de escarpadas laderas

### **LOS ARRAYANES:**

El **Parque Nacional Los Arrayanes** es una reserva natural ubicada en el departamento Los Lagos de la provincia argentina del Neuquén; ocupa las 1753 ha de la península de Quetrihué, sobre la ribera norte del lago Nahuel Huapi.

Desde 1934 el territorio se encuentra bajo protección de la Administración de Parques Nacionales, formando hasta 1971 parte del parque nacional Nahuel Huapi; en esta fecha se decidió darle entidad autónoma por la importancia de la formación boscosa que alberga en su extremo sur, compuesta en exclusividad de arrayanes, un árbol de la familia de las mirtáceas de vistosa corteza color dorado y lento crecimiento.

Forma parte de la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica desde 2007.

## **RIO PILCOMAYO:**

El **Parque Nacional Río Pilcomayo** fue creado en 1951 y se halla a 5 km de la localidad de Laguna Blanca, en la provincia de Formosa, Argentina. Tiene una extensión de 51 889 ha y su centro geográfico se halla en las coordenadas 25°04'00"S 58°07'00"O.

Originalmente tenía 285 000 ha, pero en septiembre de 1968 fue reducido a 51 889 ha a pedido de la Legislatura de Formosa, mediante la ley N° 17915. El área desafectada fue transferida al estado provincial. El decreto N° 2149/90 del 10 de octubre de 1990 designó a un sector del parque nacional como reserva natural estricta.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

### **ORDENANZA**

**ARTICULO 1°**.- Dispóngase nominar las calles de la ciudad de Crespo, que a continuación se detallan:

- Calle Pública N° 231, pasará a llamarse: "Pque.Nac. EL PALMAR"
- Calle Pública N° 212, pasará a llamarse: "Pque.Nac. PRE DELTA"
- Calle Pública N° 221, pasará a llamarse: "Pque.Nac. NAHUEL HUAPI"
- Calle Pública N° 223, pasará a llamarse: "Pque.Nac. IGUAZU";
- Calle Pública N° 225, pasará a llamarse: "Pque.Nac. LOS GLACIARES"
- Calle Pública N° 227, pasará a llamarse: "Pque.Nac. LOS ARRAYANES"
- Calle Pública N° 229, pasará a llamarse: "Pque. Nac. RIO PILCOMAYO"

**ARTICULO 2°**.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, procederá a la confección e instalación de los respectivos carteles de nomenclatura.-

**ARTICULO 3°**.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-